



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

23449 *Exposición pública expediente de rectificación de saldos*

Exposición pública expediente de rectificación de saldos

En la Intervención municipal se tramita expediente de rectificación por error de obligaciones reconocidas pendientes de pago, de derechos reconocidos pendientes de cobro, dentro del ámbito presupuestario y de acreedores pendientes de pago y pendiente de aplicación de pago en el ámbito no presupuestario correspondientes a ejercicios anteriores.

El expediente podrá consultarse en la Intervención municipal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el art. 86 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que los interesados puedan consultar el expediente y formular alegaciones o reclamaciones en el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boib.

Santa Eugènia a 16 de diciembre de 2013

El Alcalde,
Francisco Martorell Canals

